

## FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y LA IMPORTANCIA PARA LA COMPETITVIDAD

Panamá desde la antigüedad y por su posición geográfica ha sido un punto importante para el comercio internacional y, después de unirse a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1997, se fortalece el papel del comercio exterior sobre la economía y en la competitividad del país.

Este escrito tiene como objetivo evaluar la importancia que tiene sobre la economía de un país la facilitación del comercio como elemento fundamental para su desarrollo, los beneficios del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio y en particular analizar el caso Panamá en materia de su competitividad comercial.

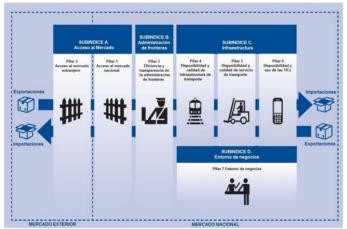
La literatura económica destaca la estrecha correlación entre el nivel de comercio exterior de un país y su desarrollo tal que, a mayor comercio exterior o nivel de apertura, mayor su crecimiento y consiguiente potencial de desarrollo. En el caso específico de Panamá, dada su ventajosa posición geográfica propensa al comercio, resulta de crucial importancia promover una facilitación del mismo.

La facilitación del comercio, presenta dos grandes componentes: el primero atañe al elemento "duro" es decir las infraestructuras físicas como las que abarca por ejemplo el sistema multimodal del transporte, que incluye a su vez el sistema ferroviario, aéreo, carretero y marítimo, así como el Canal de Panamá y la próxima apertura de la ampliación.

Esto último, encierra la necesidad de reforzar las infraestructuras de ciertas entidades públicas que intervienen en el proceso del comercio exterior que incluye el Sistema Aduanero. Por otra parte, está el aspecto "suave" que atañe los mecanismos, normativas y regulaciones, así como procesos y organizaciones institucionales.

Precisamente, el Foro Económico Mundial genera el Índice de Facilitación al Comercio (ETI por sus siglas en inglés) el cual evalúa la capacidad, factores y políticas que facilitan u obstaculizan el flujo de bienes del mercado local hasta su lugar de destino y viceversa, indicador que sirve de referencia para que los países conozcan su debilidades y fortalezas, y aumenten sus esfuerzos en hacer más competitivos sus procesos de comercio.

### Composición de los cuatro Subíndices del Índice de Facilitación del Comercio



Fuente: Foro Economico Mundial

# Resultados de Panamá en indicadores relacionados a la Facilitación de Comercio

Panamá ocupaba en el 2014 la posición 52 de dicho índice lo cual representó una mejora de 8 posiciones respecto de la medición anterior (2012); además alcanzó la cuarta posición en América Latina, y la segunda en Centroamérica.

La evaluación por su parte destaca que Panamá presenta fortalezas en materia de Infraestructura y Ambiente de obteniendo las posiciones 45 Negocios, respectivamente, y se destaca el pilar de Ambiente de Negocios en donde el país ganó 28 escaños en el último año. De paso entre más se acerca la calificación a 1 mejor es la posición del país. Sin embargo, presenta áreas que requieren ser reforzadas como el Acceso a los Mercados y la Administración Fronteriza donde el país se posiciona en 73 y 55 respectivamente.

Otra medición importante en materia de facilitación de comercio es el Doing Business del Banco Mundial, que abarca importantes temas de las economías de los países a nivel mundial. Sin embargo, en este escrito se enfocará solo en Comercio Transfronterizo.

En dicho tema, Panamá ocupa para la medición del 2016 la posición 54 lo cual representa una pérdida de una posición respecto a la medición anterior (2015).





El índice contempla en el tema de comercio transfronterizo una serie de indicadores como tiempo y costo que se utilizan en las transacciones comerciales y la movilización de mercancías en materia de exportaciones e importaciones como se detalla en la siguiente tabla.

# Comparación del Tema Comercio Transfronterizo, según Panamá, América Latina y el Caribe y la OCDE del Doing Business 2016

| Indicador                                | Panamá | A. Latina y C. | OCDE |
|--|--------|----------------|------|
| Tiempo para exportar: frontera (horas)   | 24     | 86             | 15   |
| Costo para exportar: frontera (USD)      | 270    | 493            | 160  |
| Tiempo para exportar: documentos (horas) | 6      | 68             | 5    |
| Costo para exportar: documentos (USD)    | 60     | 134            | 36   |
| Tiempo para importar: frontera (horas)   | 24     | 107            | 9    |
| Costo para importar: frontera (USD)      | 490    | 665            | 123  |
| Tiempo para importar: documentos (horas) | 6      | 93             | 4    |
| Costo para importar: documentos (USD)    | 50     | 128            | 25   |

Fuente: Banco Mundial

Nota: cuando se utiliza (horas), se refiere al tiempo que demora una mercancía o un documento para exportar e importar. De igual manera cuando se utiliza (USD) se refiere al costo.

Comparando a Panamá con América Latina en tema de facilitación de comercio, Panamá la supera en todos los indicadores. Sin embargo, cuando se compara con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), se aprecia que vamos por buen camino, pero no es suficiente, quiere decir que debemos ser más competitivos en materia de comercio transfronterizo aprovechando la ventaja comparativa y la apertura comercial que cuenta el país. (ver tabla)

### Acuerdo sobre Facilitación de Comercio según OMC

Según el Informe sobre el Comercio Mundial 2015 de la OMC, se estima que los beneficios del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) en donde Panamá es signatario serán:

- Reducirá los costos mundiales del comercio en un promedio del 14,3%. Se prevé que la mayor reducción del promedio de los costos comerciales tenga lugar en los países africanos y los países menos adelantados (PMA).
- Los costos comerciales son uno de los factores fundamentales que determinan la evolución del comercio. Cualquier reducción significativa de esos costos aligerará el lastre que frena actualmente el comercio mundial y potenciará su evolución futura.
- Los países en desarrollo son los que más se beneficiarán de la aplicación rápida y plena del AFC, ya que el crecimiento de sus exportaciones y de su PIB será mayor que en los países desarrollados.

• La aplicación del AFC debería crear ventajas significativas de diversificación de las exportaciones para los países en desarrollo, en particular para los PMA. El AFC debería incrementar las oportunidades de participación en las cadenas de valor mundiales de los países en desarrollo que lo apliquen. Además, el informe contiene datos estadísticos que muestran que, mediante la reforma para la facilitación del comercio, es más probable que las microempresas y las pymes exporten sus productos y aumenten su participación en las exportaciones en comparación con las grandes empresas. Los países en desarrollo y los PMA que apliquen el AFC también deberían atraer más inversión extranjera directa, a la vez que aumentaría su recaudación de ingresos y se reduciría la incidencia de la corrupción.

En conclusión, se puede decir que el AFC favorecerá más a los países en desarrollo (en donde se encuentra Panamá) y los PMA, que a los países desarrollados. Es importante aprovechar los beneficios del acuerdo para ser más competitivo.

### **Desafíos**

Panamá requiere, entre otros, mayores avances en fortalecer los vínculos entre las diversas instituciones involucradas en el proceso del comercio internacional que incluyen sus aduanas, puertos, aeropuertos y demás.

Igualmente incluye simplificar (reducir) burocráticamente algunas disposiciones que son redundantes principalmente en cuanto al papel que cumplen las aduanas a donde se requiere el señalado mejoramiento de sus infraestructuras --sobre todo a nivel fronterizo, así como de las respectivas regulaciones lo cual podría facilitar el tránsito de pasajeros y de carga.

La modernización de Aduanas además implica establecer horarios 24/7, así como redoblar los mecanismos e incentivos para erradicar la corrupción. Otro elemento en materia de trámites es la creación y perfeccionamiento del concepto de la ventanilla única para agilizar y dinamizar el trámite inherente a los procesos de importación y exportación.

Resulta por ende indispensable que Panamá pueda maximizar o potenciar su capacidad de comercio mediante políticas que agilicen y reduzcan los costos de transacción para efectos de las operaciones tanto de importación como de exportación y así dar curso al óptimo aprovechamiento de su favorable posición geográfica ubicada en el mismo centro del Hemisferio Americano.

